



Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2019 del 28-08-2019

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 27-2019 DEL 28 DE AGOSTO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 26-2019 DEL 21 DE AGOSTO DE 2019.

CAPÍTULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**
- 4) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6). Este asunto está pendiente.**

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2019 del 28-08-2019**

- 5) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 6) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 7) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 8) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

Sesión 11-2019 del 27 de marzo 2019

- 9) Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el oficio DGAN-AI-009-2019 del 26 de marzo de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i.; para que, con base en este oficio, se remita a todos los miembros el procedimiento con los puntos a atender y, se elabore una plantilla de guía, que permita a los señores de la Junta Administrativa elaborar el informe de fin de su gestión apegados a lo que dispone la normativa técnica de la *Contraloría General de la República* CGR. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 11). Este asunto está pendiente.**

Sesión 14-2019 del 24 de abril 2019

- 10) Solicitar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, una lista de los bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, para información de este órgano colegiado, así como confirmar que se haya realizado el trámite de entrega formal de dichos bienes por parte del señor Luis Fernando Jaén García, con motivo de su renuncia a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2019 del 28-08-2019**

Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 13.2).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 11) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartidos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**
- 12) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en atención al oficio DGAN-DG-PI-59-2019 del 10 de mayo de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en un plazo de 2 meses presenten ante esta Junta una propuesta de proyecto que permita integrar en un solo canal de redes sociales, la comunicación hacia los notarios de todas las instituciones del Poder Ejecutivo que interaccionan con este público, de manera tal que exista un único punto, co-administrado o gestionado entre las diferentes entidades, y canalizar con mayor agilidad e impacto las comunicaciones de interés de los notarios. Para tales efectos, se les solicita coordinar con las Direcciones de las instituciones del Poder Ejecutivo relacionadas y conocer de su posible interés en el proyecto. Enviar copia de este a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9).**
- 13) Trasladar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el comunicado por correo electrónico del 8 de mayo de 2019, con sus (anexo oficios DAF-UTH-484-2019 y Certificación 112-2019), del señor Manuel Martínez Granados, Profesional Especialista, Departamento Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); para que procedan a dar respuesta las consultas giradas por el señor Martínez Granados respecto al perfil y nivel del puesto del responsable del Archivo Central del INVU. Informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Sesión 19-2019 del 5 de junio de 2019

- 14) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, el oficio sin número, sin fecha, contiene 4 folios, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de la empresa Paneltec S.A., mediante el que interpone Incidente de Nulidad contra la resolución JAAN-04-2019 emitida por esta Junta a las trece horas del veintidós de mayo del dos mil diecinueve; para que realice el análisis legal respectivo y emita su criterio. Adicionalmente, consultar a la señora Mora Durán, sobre la pertinencia de, recibir documentos que no refieran fecha, número de oficio o de documento y no esté foliado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y al Órgano Director. **(ACUERDO 2).**
- 15) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica copia de la Resolución dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, a las diez horas del dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal contra la Junta Administrativa del Archivo Nacional y El Estado, y mediante la que se rechaza el recurso de casación interpuesto por la actora y se le condena al pago de las costas, con el fin de que continúe con el trámite que corresponda respecto a la referida condenatoria en costas contra la señora Méndez Madrigal. Se solicita a la señora Mora Durán, revisar y exponer los argumentos expuestos por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, con el fin de que no se vuelva a incurrir en faltas señaladas en la Resolución dictada. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**
- 16) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en relación con el oficio DGAN-DAF-RH-0667-2019 del 10 de junio de 2019, sobre los esfuerzos realizadas para ofrecer capacitación virtual, que esta junta les solicita realizar un análisis de cuáles son los beneficios y los costos e impacto que para la institución representaría la realización los cursos de forma virtual, tal y como lo plantean en la solicitud supra citada, y en caso de que sea conveniente, indicar por cuanto tiempo estiman adecuado brindar el curso en la plataforma del CECADES aplicando la exoneración solicitada. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 17) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2019 del 28-08-2019**

Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barqueo Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

- 18)** Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-694-2019 del 13 de junio de 2019, sobre la contratación de un perito para el análisis del impacto de los trabajos realizados en la IV etapa del Archivo Nacional. Al respecto, los señores de esta Junta le solicitan realizar gestiones con instituciones gubernamentales que cuenten con expertos en el tema de peritaje que se requiere, para visualizar oportunidades de que colaboren y realicen el análisis que permitan determinar el impacto del trabajo en los pisos de la IV etapa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barqueo Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesora Jurídica. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 5).**

- 19)** Postergar para una próxima sesión de esta Junta, el análisis del oficio DGAN-DAN-0306-2019 del 30 de mayo de 2019, sobre el estudio realizado y las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos, estudio que incluye los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones en tres diferentes escenarios denominados "Estimaciones financieras INDEX". Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barqueo Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos. Aprobado. **(ACUERDO 13.2).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 20)** Comunicar al señor Walter Chaves Herrera, Abogado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, que esta Junta conoció el comunicado por correo electrónico del 14 de junio de 2019, por medio del que informa sobre la presentación de un incidente de nulidad contra la Resolución DM-084-2019 dictada por la Ministra de Cultura y Juventud, por parte del señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y Representante Legal de la empresa Paneltech S. A., el que está siendo atendido por su estimable persona. Esta Junta le agradece este comunicado y las gestiones que se realicen para atender este asunto a la brevedad, así como los resultados de esas gestiones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y al Órgano Director del procedimiento de resolución contractual y sancionatoria contra la empresa Paneltech S. A. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3.1).**
- 21)** Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 22-2019 del 03 de julio de 2019

- 22)** Solicitar a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial en vista de las nuevas averiguaciones al respecto, y las necesidades a corto, mediano y largo plazo de estantería y depósitos para los documentos de las diferentes áreas sustantivas del Archivo Nacional, procedan a hacer un análisis de todos los escenarios posibles y recomendar a esta Junta el mejor curso de acción para la institución. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 4).**
- 23)** Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, y Javier Gómez Jiménez, miembros del Jurado Calificador del Premio Nacional "José Luis Coto Conde" 2019, revisar las bases de participación de los premios nacionales "José Luis Coto Conde", y presentar a esta Junta una propuesta de una nueva versión que contemplen las observaciones emitidas por los miembros del Jurado de este premio. De ser posible, se les insta a invitar al señor Alonso Cedeño y a la señora Luz Alba Chacón León, al proceso de elaboración de la nueva propuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes,



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2019 del 28-08-2019**

Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 12.5).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 24)** Solicitar a la señora Giselle Mora Duran, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que con base en los cambios que han realizado recientemente los cuerpos colegiados del Ministerio de Cultura y Juventud, producto del pronunciamiento de las instancias superiores, proceda a redactar una propuesta de reglamento para la Junta Administrativa, que le permita asumir los costos de alimentación para sus miembros en la partida de actividades protocolarias para el año 2020. **(ACUERDO 2).**
- 25)** Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**
- 26)** Comunicar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-P-037-2019 del 8 de julio de 2019, y le agradece las gestiones. Adicionalmente, le solicita mantener a esta Junta informada sobre el avance de las 13 metas de ASCI-SEVRI 2011-2017 restantes. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 8).**
- 27)** Comunicar a la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CSO-01-2019 del 12 de julio de 2019, y aprueba el plan de salud ocupacional, con la condición de que el plan se atienda según la capacidad instalada, contenido presupuestario y recurso humano con el que cuenta actualmente la institución. Al respecto, esta Junta le solicita realice un plan por prioridades de las tareas a ejecutar para cumplir con el Plan de Salud Ocupacional, atender las circunstancias institucionales, y lo remita a esta Junta para su conocimiento. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 10).**

Sesión 24-2019 del 31 de julio de 2019

- 28)** Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-247-2019 del 30 de julio del 2019, por medio del que informa de su participación en la Conferencia Anual Internacional titulada "Designing the Archive" Diseñando el Archivo, por realizarse los días del 21 al 25 de octubre de 2019, en Adelaida en Australia del Sur. Esta Junta toma nota de su participación también como conferencista el día 22 de octubre, a cargo de la ponencia "Un enfoque iterativo a nivel nacional para la preservación digital en los países en desarrollo". En atención a su solicitud, esta Junta está de acuerdo en que inicie las gestiones para la compra del tiquete aéreo con un costo aproximado de ₡1.600.000,00 (un millón seiscientos mil colones) y el monto correspondiente a los viáticos, con una cuota diaria de ₡136.000,00 (ciento treinta y seis mil colones), con cargo al presupuesto de la institución y según la disponibilidad de los recursos; en vista de que los organizadores del evento no cubren este tipo de gastos. En cuanto a la tarifa especial de participación en el evento de AUD\$600,00 (seiscientos dólares), aproximadamente ₡240.000,00 (doscientos cuarenta mil colones), esta Junta autoriza que también se cargue al presupuesto institucional. Finalmente, le solicita que presente un informe con los resultados más relevantes obtenidos en este evento internacional. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-0948-2019 del 27 de agosto de 2019, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, remite los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de julio de 2019, para que sean conocidos y aprobados por parte de la Junta Administrativa. Los presentes Estados Financieros son elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional con excepción de la brecha en el cumplimiento de la Directriz DCN-004-2016/DGABCA-0009-2016 (Método de valuación PEPS para Inventarios) del 18 de octubre del 2016 y que por Decreto Ejecutivo N°41039-MH en su artículo 3° se da como plazo máximo para el cumplimiento de la misma, el 01 de enero 2020. Estos informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de



Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado comparativo de los ingresos y gastos presupuestarios y contables, Notas a los Estados Financieros.

ARTICULO: Cédula de notificación correspondiente al expediente #19-015254-0007-CO del pasado 26 de agosto de 2019, de la Sala Constitucional, a las diez horas y cincuenta minutos del veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, con relación al recurso de amparo interpuesto por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, contra el Archivo Nacional, se resuelve: en los términos de los artículos 43,44 y 45 de la ley de Jurisdicción Constitucional informe el presidente del Órgano Director de Procedimiento N° 01-PAOD-AN-2018 en el Archivo Nacional, sobre los hechos alegados por el recurrente, en resumen: que el 29 de julio de 2019, envió a los recurridos mediante correo electrónico una solicitud de información, relacionada con el N° 01-PAOD-AN-2018 en los siguientes términos “(...) *Por medio de la presente se les solicita indiquen en relación con el procedimiento supra mencionado. 1. Fecha de nombramiento de cada uno de los señores mencionado como integrantes de dicho Órgano. 2. N° de acuerdo en el que fue nombrado cada uno, con indicación de fecha, acta y personas con indicación del nombre completo que votaron el acuerdo. 3. Fecha del primer acto o resolución que emitieron. 4. Fecha en que el señor Rolando Segura Ramírez, Presidente del Órgano N° 01-PAOD-AN-2019 [sic], renuncia, fue despedido o se le venció el contrato (...)*”. Indica que el 22 de agosto de 2019, mediante oficio ODP-02-2019, los recurridos se negaron a entregar la información aduciendo que es confidencial por ser parte del procedimiento mencionado y no tener autorización para obtenerla. Agrega que en el oficio también se indicó que los acuerdos se encuentran en la página web de la institución, lo que no es cierto. Considera violentado sus derechos fundamentales, por lo que solicita se declare con lugar el recurso.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2019, del señor Juan Antonio Menayo Domingo, dirigido a los señores de la Junta Administrativa, a la señora Ministra de Cultura y Juventud, a los señores del Consejo de Gobierno y al diputado José María Villalta Flores Estrada, se refiere inicialmente a su complacencia por la participación vía conferencia digital de profesionales Mexicanos y Australianos en el XXXI Congreso Archivístico Nacional, del pasado 22,23 y 24 de julio de 2019, al hacer uso de los avances tecnológicos y no desperdiciar recursos en traer conferencistas con cargo al presupuesto del Congreso. Seguidamente, manifiesta su sorpresa, al leer el acuerdo 6 del acta 24-2019, donde se autoriza el viaje a Australia al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, como conferencista al congreso “Designing the Archive” y pagar los tiquetes aéreos, la inscripción y los viáticos relacionados por un monto que asciende a los cinco millones de colones. Indica que, si el objetivo del viaje es dar una charla en el congreso, se podría hacer por videoconferencia, de la misma manera que el subdirector del Archivo Nacional de Australia hizo en el Congreso Archivístico Nacional, y solicita a esta Junta reconsiderar su decisión sobre la participación del señor Barquero Elizondo.

CAPITULO V. INFORMATIVO.

5.1 Correspondencia

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, comunica que del proceso de contratación N° 2019CD-000040-0012700001, la Junta Administrativa del Archivo Nacional se encuentra ofertando al CEN-CINAI, por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas “SICOP”, una capacitación en Administración de Archivos de Gestión para 15 personas. Por poder especial delegado por el señor Portuguese Cascante, estos trámites los realiza la funcionaria Maricela Cordero Vega. Para este concurso se da la particularidad de que se solicita aportar una garantía de participación por la suma de ₡25.080 (veinticinco mil ochenta colones), más una comisión de ₡2.000.00 (dos mil colones). El sistema SICOP permite realizar el pago en efectivo de la garantía, con débito a una de las cuentas bancarias de la Junta Administrativa del Archivo Nacional; no obstante, por tratarse de una operación que implicará debitar una de las cuentas bancarias de esta institución, se solicita su autorización para proceder a rendir la garantía de participación y debitar la cuenta de ese órgano colegiado, ya que si no se aporta la garantía, el sistema no permite continuar con el trámite. Se adjuntan imágenes de pantalla en que se visualiza la solicitud de la garantía de participación.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2019 del 28-08-2019**

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2019, del señor Dennis Portuguese Cascante, dirigido al Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, comunica que en atención a lo indicado, por medio correo electrónico, sobre el proceso de contratación N°2019CD-000040-0012700001, para la capacitación en Administración de Archivos de Gestión para 15 personas, cuenta con el aval respectivo, favor proceder según se indica en los procedimientos establecidos para tales fines.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 22 de agosto de 2019, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite la "Reforma y Adición del Decreto Ejecutivo N°41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635, Denominado Responsabilidad Fiscal de La República" información publicada en de la Gaceta N° 157 del 22 de agosto del 2019. Este documento consta de 56 páginas.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-71-2019 del 23 de agosto de 2019, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica. Remite respuesta al oficio DGAN-JA-187-2019, acuerdo 4.1 de la sesión 12-2019 de 3 de abril de 2019 con el que se solita realizar las gestiones pertinentes para trasladar la Marca INDEX a nombre de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, se detalla el seguimiento que se le ha dado a dicha gestión, hasta la fecha:

1. Se presentó al Registro de la Propiedad Industrial el documento ADDENDUM a Acta de Recibo de Bienes, firmado por el señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente de la Junta Administrativa del y la señora Yanisela Murillo Barrantes, representante de la compañía de Master Lex, con oficio DGAN-DG-AJ-51-2019 del pasado 21 de junio de 2019. Esta gestión dio el resultado positivo y se anota la transferencia de la marca INDEX a las 18:50 horas del 1 de julio de 2019, como propiedad del Archivo Nacional, según Certificado de Traspaso, cuyo original se adjunta para custodia de esa Junta.
2. En el oficio en mención se solicita al Registro de la Propiedad Industrial continuar con el trámite de la Renovación de la Marca INDEX por otros 10 años y el pasado 6 de agosto de 2019, se notifica que dicha renovación se encontraba suspendida, se levantó y ha concluido la renovación de la Marca INDEX. Se adjunta original del Certificado de Renovación para custodia de esa Junta.
3. Por tanto se cumple con lo solicitado por la Junta Administrativa en obtener el traslado de la marca INDEX al Archivo Nacional, se ha renovado esta marca por 10 años, lo que indica que vence el 6 de febrero de 2029.

En el oficio DGAN-JA-365-2019, acuerdo 7.2 de la sesión 22-2019 celebrada el 3 de julio de 2019, se solicita la inscripción de la referida marca con el nuevo logotipo, que ya ha sido diseñado por la Unidad de Proyección Institucional, comunicado mediante oficio DGAN-DG-PI-60-2019 del 14 junio de 2019 a la Junta Administrativa, por lo que se remite el respectivo formulario para que sea firmado por el señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente de ese órgano colegiado. En el formulario se autoriza al señor Calderón Pacheco, Abogado, para que gestione la inscripción de la marca con el nuevo logotipo y atienda cualquier gestión que fuera necesaria, dicha autorización concluye con el retiro del Certificado de la Inscripción de la marca con el nuevo logotipo.

ARTICULO: Oficio DGAN-JA-413-2019 del 22 de agosto de 2019, suscrito por el señor Dennis Portuguese Cascantes, Presidente, dirigido señores Registro de la Propiedad Industrial, firma el señor Dennis Portuguese Cascante, mayor, casado, Administrador de Empresas, portador de la cédula de identidad tres-trescientos treinta y dos- doscientos setenta y siete, vecino de Ipís de Goicoechea, Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, nombrado mediante resolución N° D.M.-181-2018, dictada por la Ministra de Cultura y Juventud a las doce horas quince minutos del veintitrés de mayo de



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 27-2019 del 28-08-2019**

dos mil dieciocho, publicada en la Gaceta N° 106 del 14 de junio del 2018, (ver personería en expediente 2-128019), se autoriza al señor Luis Humberto Calderón Pacheco, portador de la cédula de identidad número 6-0175-0445, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica del Archivo Nacional, para que en nombre del señor Portuguese Cascante, retire el Certificado de Renovación de la Marca INDEX, propiedad del Archivo Nacional.

ARTICULO: Cédula de notificación correspondiente al expediente #19-012519-0007-CO, recibida 26 de agosto de 2019, en la que se comunica Resolución N°2019015669, dictada por Sala Constitucional, a las nueve horas con treinta minutos del veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, notificado a esta Junta vía fax del pasado 26 de agosto, se declaró no ha lugar la gestión de adición y aclaratoria presentada por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, presentada el pasado 14 de agosto de 2019, remitida por correo electrónico, y firmada por el señor Dennis Portuguese Cascante.